

La CMA



Antolín Velasco Maíllo

Ingeniero de Telecomunicaciones
Socio Director de Human Coaching

Exijo que de forma inmediata sea creada la Comisión del Mercado del Automóvil, cuya sede debe estar en Béjar (Salamanca) pues allí no tenemos -inexplicablemente- ninguna sede de ninguna comisión nacional, y claro, queremos tener una. ¿Por qué la va a tener Madrid o Barcelona y no Béjar? Que yo sepa, Béjar es más antigua ya que se fundó en el 600 A.C.

La CMA deberá decretar una rebaja inmediata de los precios de los automóviles dado que son muy caros y eso no puede ser así. Los fabricantes de automóviles deben enviar a la CMA una relación detallada de sus costes, especificando lo que pagan a sus proveedores así como los márgenes de sus distribuidores.

Los fabricantes presentarán un plan para rebajar el precio de los coches un 30 por ciento en un plazo de dos años. No importa si luego hay que hacer algún expediente de regulación de empleo o deban importar componentes desde China a costa de los proveedores.

Los fabricantes estarán obligados a ceder sus fábricas para que los Operadores Virtuales de Automóviles puedan utilizarlas y fabricar sus propios modelos. El precio que éstos OVA deben pagar a los fabricantes estará regulado por la Oferta de Fábrica Abierta que, a su vez, será promulgada por la CMA, teniendo en cuenta los costes del fabricante ideal cuya fábrica perfecta está en Marte y que como no tiene empleados (sólo autómatas), son obviamente muy bajos.

La CMA deberá tener una plantilla de empleados de alta cualificación. Naturalmente, todos ellos ingenieros Industriales y algún que otro Aeronáutico y Teleco. Los empleados de la CMA serán funcionarios, gozarán de un buen sueldo y -claro está- tendrán su puesto de trabajo asegurado de por vida.

La CMA entenderá también del mercado de las motocicletas, de los "quads" y de las bicicletas.

Cualquier fabricante de los grandes que quiera sacar un

nuevo modelo al mercado deberá pedir autorización a la CMA que podrá decidir aprobarlo, posponerlo o vetarlo, si el modelo a fabricar le parece feo. También entenderá sobre todos los inventos y servicios asociados porque regular todo eso es esencial para la transparencia del mercado. Todo, absolutamente todo deberá estar regulado: motores, combustibles, carrocerías, navegadores, MP3, aparatos de música, ceniceros, tapicerías y carburadores... Sobre todo los carburadores e inyectores.

Si uno de los proveedores de los fabricantes propone algo nuevo a un fabricante, la CMA obligará a ese proveedor a ofrecerlo a los demás a fin de que puedan replicar la innovación.

La CMA deberá elaborar una gran cantidad de informes y de cuadros comparativos de todo tipo de coches, motos, bicicletas, etc. con toda clase de datos estadísticos. Estos informes son de gran utilidad para los consultores, organismos imprescindibles para conseguir la eficiencia total.

La CMA entenderá de las disputas entre fabricantes y sus resoluciones, las cuales, por supuesto, serán recurribles.

Yo, modestamente, me postulo para ser Presidente de la CMA, porque para eso soy bejarano. ♦